

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN N°: 3151/24.-

Ramallo, 19 de Septiembre de 2024.-

VISTO:

El aniversario, 90 años de la escuela primaria N° 25 "Emilio Martínez de Hoz" de la localidad del El Paraíso; y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela inicia como Escuela Nacional N° 191 el 4 de septiembre de 1934, gracias a las gestiones realizadas por un vecino de la localidad Don Francisco Barrí, y el 11 de abril de 1969 pasó a ser Escuela Provincial N° 25 por Resolución Ministerial N° 7.479;

Que comenzó a funcionar en el Salón del Club Social "El Ombú", con una inscripción de 57 alumnos y en 1935 el Sr. Ricardo Quesada dona el terreno para la construcción del edificio propio, que con ayuda de los vecinos fue inaugurado en 1941;

Que, en el año 1976 el Consejo Escolar de Ramallo le asignó el nombre de Emilio Martínez de Hoz, en honor a quien fuera el primer presidente de esa institución;

Que todos los que pasamos por la escuela tenemos guardados en la memoria y nuestros corazones a los docentes, directores y auxiliares que marcaron nuestra niñez y juventud;

Que es la esencia de nuestra educación y dan forma a nuestra personalidad para toda la vida;

Que quienes integran la comunidad educativa, todos los días dan lo mejor de sí, por sus alumnos, para que alcancen el desarrollo que todos merecen;

Que los docentes y auxiliares, en muchos casos hacen un esfuerzo incommensurable para enseñar y educar, bajo condiciones realmente adversas;

Que es necesario reconocer a quienes todos los días dan lo mejor de sí, para cambiar la historia y mejorar el futuro de nuestra localidad de El Paraíso;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a toda la **Comunidad Educativa de la Escuela Primaria N° 25**
----- **"Emilio Martínez de Hoz"** de la localidad de El Paraíso, por sus 90 años de
historia.-----
-

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente a la **Comunidad Educativa de la Escuela**
----- **Primaria N° 25 "Emilio Martínez de Hoz"** y a los medios de comunicación.--

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-----**

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



***“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”***